



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



QUE EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA;

DECRETA:

NÚMERO 412.-

ARTICULO PRIMERO.- Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Escobedo, Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal 2011, en los siguientes términos:

## TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE ESCOBEDO, COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA EL AÑO 2011.

### TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$		VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	3.15		5.25
2	3.15		6.30
3	3.15		6.30

### TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
<b>ACCIDENTADO:</b> Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
<b>INTERIOR:</b> Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%
CONDICIONES GEOMETRICAS	
DEMERITO	
<b>NORMAL:</b> Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
<b>POCO FRENTE:</b> Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m. Hasta	42%
<b>POR PROFUNDIDAD:</b> Cuando la funcionalidad respecto al uso	



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces. Hasta	45%
--	-----

## TABLA DE INCREMENTOS POR UBICACIÓN APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION

INCREMENTO POR ESQUINA	
COMERCIAL DE PRIMER ORDEN	20%
COMERCIAL DE SEGUNDO ORDEN	15%
NO COMERCIAL	10%
Estos incrementos se calcularan en relación con el valor menor de las calles en donde está situado el lote.	

## TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
	<b>MAXIMO</b>
POPULAR	945.00
ECONOMICO	945.00
MEDIANO	1,890.00
HABITACIONAL ANTIGUA	
POPULAR	262.50
ECONOMICO	525.00
MEDIANO	787.50

## TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION

NUEVO	0%
BUENO	15%
REGULAR	25%
MALO	35%
RUINOSO	100%

## TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	15,750.00
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	26,250.00
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	7,875.00
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	6,510.00



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



R2	RIEGO POR BOMBEO	5,250.00
R3	MEDIO RIEGOS (HUMEDAD)	2,940.00
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	1,785.00
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	1,575.00
T3	TEMPORAL DE TERCERA	945.00
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	1,575.00
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	735.00
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	577.50
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	472.50
E1	ERIAZO	42.00

### TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
<b>PROXIMIDAD URBANA</b> HASTA 5 kms.	20	
<b>VIAS DE COMUNICACIÓN</b>		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA SIN CAMINO DE ACCESO		20
<b>AGRICOLA USO POTENCIAL</b>		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
<b>TOPOGRAFIA</b>		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

### APLICACIÓN DE CAUDALES ACUIFEROS HORAS AGUA / AGUA RODADA

LITROS POR SEGUNDO	VALOR CATASTRAL
51 A 150	367.50



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**ARTICULO SEGUNDO.-** Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Juárez, Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal 2011, en los siguientes términos:

## TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA EL AÑO 2011.

### TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$	VALOR MAXIMO POR M2 \$
<b>JUÁREZ</b>		
1	49.48	82.38
2	49.48	98.84
<b>POBLADO DON MARTIN</b>		
3	43.75	43.75
<b>LOCALIDAD KM 22-0</b>		
4	43.75	43.75
<b>LOCALIDAD KM 45-0</b>		
5	43.75	43.75

### TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
<b>ACCIDENTADO:</b> Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
<b>INTERIOR:</b> Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

  

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
<b>NORMAL:</b> Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
<b>POCO FRENTE:</b> Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m. Hasta	42%
<b>POR PROFUNDIDAD:</b> Cuando la funcionalidad respecto al uso de terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces. Hasta	45%



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



## TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

<b>HABITACIONAL MODERNA</b>	
	<b>MAXIMO</b>
POPULAR	961.20
ECONOMICO	1,510.56
MEDIANO	1,785.12
BUENO	2,059.70
LUJOSA	2,496.65
<b>HABITACIONAL COMBINADO</b>	
	1,785.12
<b>HABITACIONAL ANTIGUA</b>	
POPULAR	823.88
ECONOMICO	1,167.21
MEDIANO	1,647.76
<b>LOCALES COMERCIALES</b>	
ECONOMICO	1,280.58
MEDIANO	1,565.19
BUENO	1,991.94
<b>EDIFICIOS</b>	
HASTA 6 NIVELES	2,276.55
MAS DE 6 NIVELES	2,703.46

## TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION

<b>CLASIFICACION</b>	<b>%</b>
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

## TABLA DE INCREMENTOS POR UBICACIÓN APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION

<b>INCREMENTO POR ESQUINA</b>	
COMERCIAL DE PRIMER ORDEN	20%
COMERCIAL DE SEGUNDO ORDEN	15%
NO COMERCIAL	10%



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Estos incrementos se calcularan en relación con el valor menor de las calles en donde está situado el lote.

## TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

		VALOR UNITARIO
CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	20,309.04
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	14,939.95
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	11,738.50
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	11,411.14
R2	RIEGO POR BOMBEO	8,537.07
R3	MEDIO RIEGOS (HUMEDAD)	5,335.68
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	3,201.38
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	1,920.82
T3	TEMPORAL DE TERCERA	1,493.95
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	1,280.58
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	1,067.15
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	853.10
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	640.30
E1	ERIAZO	43.92

## TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
<b>PROXIMIDAD URBANA</b> HASTA 5 kms.	20	
<b>VIAS DE COMUNICACIÓN</b>		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA SIN CAMINO DE ACCESO		20
<b>AGRICOLA USO POTENCIAL</b>		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
<b>TOPOGRAFIA</b>		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



## APLICACIÓN DE CAUDALES ACUIFEROS HORAS AGUA / AGUA RODADA

LITROS POR SEGUNDO	VALOR CATASTRAL HORA/AGUA
10 A 50	673.43

**ARTÍCULO TERCERO.-** Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Lamadrid, Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal 2011, en los siguientes términos:

### TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE LAMADRID, COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA EL AÑO 2011.

#### TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$		VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	15.75		42.00
2	15.75		52.00
3	31.50		31.50
<b>VALOR COLONIA</b>			
OSCAR FLORES TAPIA	21.00		22.05
MANUEL W. GONZALEZ	21.00		22.05

#### TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
<b>ACCIDENTADO:</b> Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
<b>INTERIOR:</b> Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
<b>NORMAL:</b> Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
<b>POCO FRENTE:</b> Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m. Hasta	42%
<b>POR PROFUNDIDAD:</b> Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces. Hasta	45%

## TABLA DE INCREMENTOS POR UBICACIÓN APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION

INCREMENTO POR ESQUINA	
COMERCIAL DE PRIMER ORDEN	20%
COMERCIAL DE SEGUNDO ORDEN	15%
NO COMERCIAL	10%
Estos incrementos se calcularan en relación con el valor menor de las calles en donde está situado el lote.	

## TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
	MAXIMO
POPULAR	682.50
ECONOMICO	892.50
MEDIANO	1,260.00
HABITACIONAL ANTIGUA	
POPULAR	262.50
ECONOMICO	525.00
MEDIANO	262.50

## TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15





# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

## TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	8,925.00
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	18,900.00
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	7,875.00
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	8,400.00
R2	RIEGO POR BOMBEO	6,825.00
R3	MEDIO RIEGOS (HUMEDAD)	3,675.00
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	2,310.00
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	1,575.00
T3	TEMPORAL DE TERCERA	1,260.00
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	945.00
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	735.00
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	577.50
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	472.00
E1	ERIAZO	42.00

## TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
<b>PROXIMIDAD URBANA</b> HASTA 5 kms.	20	
<b>VIAS DE COMUNICACIÓN</b>		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20
<b>AGRICOLA USO POTENCIAL</b>		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



<b>TOPOGRAFIA</b>		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

**APLICACIÓN DE CAUDALES ACUIFEROS  
HORAS AGUA / AGUA RODADA**

<b>LITROS POR SEGUNDO</b>	<b>VALOR CATASTRAL</b>
51 A 150	577.50

**ARTICULO CUARTO.-** Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Monclova, Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal 2011, en los siguientes términos:

**TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE  
MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA EL AÑO 2011.**

**TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO**

<b>ZONA O SECTOR</b>	<b>VALOR MINIMO POR M2 \$</b>	<b>VALOR MAXIMO POR M2 \$</b>
1	87.15	520.80
2	173.25	520.80
3	347.55	1,823.85
4	347.55	1,389.15
5	116.03	1,139.25
6	116.03	914.03
7	103.95	520.80
8	27.83	520.80
9	72.98	278.25
10	173.25	1,157.63
11	173.25	1,562.40
12	116.03	1,212.75
13	173.25	1,636.95
14	404.78	1,636.95
15	504.00	1,636.95
16	231.53	1,636.95
17	231.53	981.75
18	57.75	579.08
19	87.15	329.70



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



20	40.95	191.10
21	23.63	231.53
22	69.83	139.13
23	75.08	347.55
24	92.93	927.68
25	160.13	1,212.75
26	184.28	1,455.30
27	416.85	1,673.70

ZONA SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$	VALOR MAXIMO POR M2 \$
28	555.98	1,673.70
29	416.85	1,673.70
30	17.85	964.43
31	69.83	964.43
32	40.95	69.83
33	51.98	51.98
34	160.13	330.75
35	57.75	152.25
36	75.08	226.28
37	69.83	920.85
38	278.25	920.85
39	9.98	79.80
40	11.03	330.75
41	46.73	46.73
42	226.28	450.98
43	18.90	226.28
44	11.03	226.28
45	17.85	181.13
46	79.80	79.80

**TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y  
GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS**

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
<b>ACCIDENTADO:</b> Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
<b>INTERIOR:</b> Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
<b>NORMAL:</b> Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
<b>POCO FRENTE:</b> Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m. Hasta	42%
<b>POR PROFUNDIDAD:</b> Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces. Hasta	45%

**TABLA DE INCREMENTOS POR UBICACIÓN  
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

INCREMENTO POR ESQUINA	
COMERCIAL DE PRIMER ORDEN	20%
COMERCIAL DE SEGUNDO ORDEN	15%
NO COMERCIAL	10%
Estos incrementos se calcularan en relación con el valor menor de las calles en donde está situado el lote.	

**TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION**

HABITACIONAL MODERNA	
	MAXIMO
POPULAR	1,141.35
ECONOMICO	2,034.38
MEDIANO	2,993.55
BUENO	3,836.70
LUJOSA	5,269.95
HABITACIONAL ANTIGUA	
POPULAR	1,488.38
ECONOMICO	1,984.50
MEDIANO	2,315.25
LOCALES COMERCIALES	



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



ECONOMICO	2,587.73
MEDIANO	3,195.15
BUENO	4,028.85
<b>EDIFICIOS</b>	
HASTA 6 NIVELES	4,602.15
MAS DE 6 NIVELES	5,505.15
<b>INDUSTRIALES Y ESPECIALES</b>	
NORMAL	2,256.98
BUENA	3,125.85
<b>FRIGORIFICOS</b>	
	3,820.43
<b>CINES Y TEATROS</b>	
	4,862.03

**TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION  
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

<b>CLASIFICACION</b>	<b>%</b>
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

**TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS**

<b>CLAVE</b>	<b>CLASIFICACION DEL TERRENO</b>	<b>VALOR UNITARIO POR HECTAREA</b>
H1	HUERTA EN DESARROLLO	52,093.13
H2	HUERTA EN PRODUCCION	62,511.75
H3	HUERTA EN DECADENCIA	41,674.50
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	32,992.58
R2	RIEGO POR BOMBEO	52,093.13



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



R3	MEDIOS RIEGOS (HUMEDAD)	26,046.83
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	12,155.33
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	8,682.45
T3	TEMPORAL DE TERCERA	6,945.75
A1	AGOSTADERO	1,736.70

## TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
<b>PROXIMIDAD URBANA</b> HASTA 5 kms.	20	
<b>VIAS DE COMUNICACIÓN</b>		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20
<b>AGRICOLA USO POTENCIAL</b>		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
<b>TOPOGRAFIA</b>		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

## APLICACION DE CAUDALES ACUIFEROS HORAS AGUA / AGUA RODADA

LITROS POR SEGUNDO	VALOR CATASTRAL HORA/AGUA
10 A 50	492.98
51 A 150	682.50
151 A 400	910.88
401 A 800	1,518.30



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



801 A 1,500	2,429.18
1,501 y/o mas volumen	3,035.55

**ARTÍCULO QUINTO.-** Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Nadadores, Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal 2011, en los siguientes términos:

## TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE NADADORES, COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA EL AÑO 2011.

### TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$	VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	6.83	86.63
2	6.83	86.63
3	48.83	86.63
4	22.05	32.55
5	16.28	27.30
6	6.83	16.28
7	6.83	16.28
8	16.28	16.28
9	6.83	6.83
10 A 16	5.78	5.78
17	6.83	6.83
18 A 22	11.03	11.03
23	3.68	3.68
24	11.03	11.03
25 Y 26	6.83	6.83
27	5.78	Ej. Sardinas 5.78
28	5.78	Prol. Juárez y Morelos 16.28

### TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
<b>ACCIDENTADO:</b> Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
<b>INTERIOR:</b> Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%
CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
<b>NORMAL:</b> Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
<b>POCO FRENTE:</b> Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m. Hasta	42%
<b>POR PROFUNDIDAD:</b> Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces. Hasta	45%

## TABLA DE INCREMENTOS POR UBICACIÓN APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION

INCREMENTO POR ESQUINA	
COMERCIAL DE PRIMER ORDEN	20%
COMERCIAL DE SEGUNDO ORDEN	15%
NO COMERCIAL	10%
Estos incrementos se calcularan en relación con el valor menor de las calles en donde está situado el lote.	

## TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
	MAXIMO
ECONOMICO	976.50
POPULAR	1,906.80
HABITACIONAL ANTIGUA	
POPULAR	594.30
LOCALES COMERCIALES	
ECONOMICO	810.60
INDUSTRIALES Y ESPECIALES	
NORMAL	810.60





# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



## TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION.

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

## TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	16,208.85
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	27,014.40
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	6,483.75
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	5,403.30
R2	RIEGO POR BOMBEO	4,862.55
R3	MEDIO RIEGOS (HUMEDAD)	2,160.90
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	2,701.65
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	1,621.20
T3	TEMPORAL DE TERCERA	1,080.45
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	1,729.35
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	756.00
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	432.60
E1	ERIAZO	54.60

## TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
<b>PROXIMIDAD URBANA</b> HASTA 5 kms.	20	
<b>VIAS DE COMUNICACIÓN</b>		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA SIN CAMINO DE ACCESO		20
<b>AGRICOLA USO POTENCIAL</b>		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
<b>TOPOGRAFIA</b>		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

**APLICACION DE CAUDALES ACUIFEROS  
HORAS AGUA / AGUA RODADA**

LITROS POR SEGUNDO	VALOR CATASTRAL
SACA SALADA	810.60
SACA NADADORES	540.75
SACA BUCARELI	540.75
SACA ZUAZUA	161.70
AGUA DELGADA	216.30

**ARTÍCULO SEXTO.-** Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Nava, Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal del 2011, en los siguientes términos:

**TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE  
NAVA, COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA EL AÑO 2011.**

**TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO**

ZONA O SECTOR	COLONIAS, EJIDOS Y COMUNIDADES	VALOR MINIMO POR M2 \$	VALOR MÁXIMO POR M2 \$
1	CD. NAVA	25.00	245.00
2	CD. NAVA	31.00	122.00
3	CD. NAVA	55.00	245.00



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



4	CD. NAVA	36.00	177.00
5,6,7,8,12	COL. V. CARRANZA CTRO,SUR,OTE, PTE.	40.00	75.00
9	RIO ESCONDIDO		30.00
10	COL. 2 DE AGOSTO	146.00	146.00
11	COL. BOSQUE DE RIO ESCONDIDO	156.00	156.00
11	EL ENCINO Y CHAMIZAL	25.00	74.00
13	COL. LOS MONTEROS	35.00	40.00
13	COL. EL JARDIN		40.00
14	COL. QUINTAS 57	19.00	15.00
15	COL. AEROPUERTO	45.00	77.00
16	COL. GRANJAS LAS VILLAS		20.00
17	COL. VIDAURRI		20.00
18	COL. BARBOZA		10.00
19	COL. LAS PRADERAS		40.00
20	C.F.E. (OFICINAS CARBON I Y II)		170.00
21	CARR. 57 KM. 21		20.00
22	COL. GRANJAS SAN JORGE		15.00
23	COL. GRANJAS AURORA		10.00
24	MICARE (OFICINAS Y TALLERES)		170.00
25	COL. GRANJAS AEROPUERTO		20.00
26	COL. LA SAUCEDA		55.00
27	COL. EJIDO NAVA		20.00
28	COL. EJIDO EL AVILEÑO		30.00
29	COL. EJIDO MOTA CORTADA		20.00

**TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO**

ZONA O SECTOR	COLONIAS, EJIDOS Y COMUNIDADES	VALOR MINIMO POR M2 \$	VALOR MÁXIMO POR M2 \$
30	COL. EJIDO RIO ESCONDIDO		20.00
31	COL. LAZARO CARDENAS	62.00	74.00
33	COL. GRANJAS EL ROSARIO		25.00
35	COL. SANTO DOMINGO		11.00
36	FRACC. HAUSMAN		11.00
37	COL. PLAN DE GUADALUPE (EJ. V.F.)		15.00
	AREA PARCELADA PLAN DE GPE.	6.00	15.00
38	COL. PLAN DE AYALA ( EJ. V.F.)		25.00
39	CAMPESTRE SANTA CLARA		10.00
40	RINCON DE LOS VIEJOS (M17-35)		10.00



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



41	V. CARRANZA OTE. (EJ. V. F. )		55.00
42	RINCON DE LOS VIEJOS (M01-20)		10.00
43	COMPOSITORES MEXICANOS		140.00
44	OJO DE AGUA SANTA LUCIA		30.00
45	EL FENIX	5.00	14.00
46	FRACCIONAMIENTO CAMINO REAL		146.00
47	EJIDO SAN RAMÓN	5.00	15.00
48	EJIDO EL ENCINO-PARCELAS	20.00	50.00
49	FRACC. LOS MANANTIALES		150.00

### TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
<b>ACCIDENTADO:</b> Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
<b>INTERIOR:</b> Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
<b>NORMAL:</b> Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
<b>POCO FRENTE:</b> Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
<b>POR PROFUNDIDAD:</b> Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

### TABLA DE INCREMENTOS POR UBICACIÓN APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION

INCREMENTO POR ESQUINA	
COMERCIAL DE PRIMER ORDEN	20%
COMERCIAL DE SEGUNDO ORDEN	15%



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



NO COMERCIAL	10%
Estos incrementos se calcularan en relación con el valor menor de las calles en donde está situado el lote.	

**TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION**

<b>HABITACIONAL MODERNA</b>	
POPULAR	860.00
ECONOMICO	1,650.00
MEDIANO	2,400.00
BUENO	2,970.00
LUJOSA	4,580.00
<b>HABITACIONAL COMBINADO O MIXTO</b>	
	1,820.00
<b>HABITACIONAL ANTIGUA</b>	
1	900.00
2	1,250.00
3	1,540.00
<b>LOCALES COMERCIALES</b>	
ECONOMICO	1,820.00
MEDIANO	2,460.00
BUENO	3,400.00
<b>EDIFICIOS</b>	
HASTA 6 NIVELES	4,350.00
MAS DE 6 NIVELES	4,500.00
<b>INDUSTRIALES Y ESPECIALES</b>	
NORMAL	2,500.00
BUENA	2,860.00
<b>FRIGORIFICOS</b>	
	3,660.00
<b>CINES Y TEATROS</b>	
	4,400.00
<b>ADICIONES</b>	
PORTICO Y COBERTIZO	970.00
BANQUETAS	260.00

**TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION  
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

CLASIFICACION	DEMERITO
---------------	----------



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



NUEVO	0 %
BUENO	15%
REGULAR	25%
MALO	35%
RUINOSO	100%

## TABLA DE VALORES PREDIOS RUSTICOS

	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
C1	TERRENO ZONA INDUSTRIAL	24,600.00
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	14,700.00
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	22,900.00
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	12,200.00
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	12,800.00
R2	RIEGO POR BOMBEO	9,800.00
R3	MEDIOS RIEGOS (HUMEDAD)	5,500.00
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	4,300.00
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	3,600.00
T3	TEMPORAL DE TERCERA	3,000.00
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	3,000.00
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	2,000.00
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	1,500.00
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	880.00

## TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS

CONCEPTO	INCREMENTO %	DEMERITO %
<b>PROXIMIDAD URBANA</b> HASTA 5 kms.	20	
<b>VIAS DE COMUNICACIÓN</b>		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA SIN CAMINO DE ACCESO		20
<b>AGRICOLA USO POTENCIAL</b>		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
ARIDEZ Y SEQUIA PROLONGADA		0 A 30
<b>TOPOGRAFIA</b>		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

### APLICACIÓN DE CAUDALES ACUIFEROS HORAS AGUA / AGUA RODADA

LITROS POR SEGUNDO	VALOR CATASTRAL HORA / AGUA
0 A 50	2000
51 A 100	2650
101 A 150	3400
151 EN ADELANTE	4300

**ARTÍCULO SÉPTIMO.-** Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal del 2011, en los siguientes términos:

### TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA, COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA EL AÑO 2011.

#### TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$	VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	13.79	416.20
2	48.51	416.20
3	8.82	416.20
4	8.82	385.02
5	6.07	76.63
7	8.82	111.91
8	13.79	138.37
9	20.95	20.95
10	7.72	7.72

## TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
<b>ACCIDENTADO:</b> Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
<b>INTERIOR:</b> Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
<b>NORMAL:</b> Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
<b>POCO FRENTE:</b> Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m. Hasta	42%
<b>POR PROFUNDIDAD:</b> Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces. Hasta	45%

EXCESO DE SUPERFICIE	
0 A 500 m2	5%





# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



501 A 1000 m2	10%
1001 A 2500 m2	15%
2501 A 5000 m2	20%
5001 m2 en adelante	25%

## TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
	MAXIMO
ECONOMICO	1,433.25
MEDIANO	2,063.88
BUENO	2,751.84
HABITACIONAL ANTIGUA	
ADOBE Y TERRADO	917.28
LOCALES COMERCIALES	
1	859.95
2	1,031.94
3	1,375.92

## TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

## TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	10,689.29
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	14,252.57
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	8,551.55
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	6,432.54
R2	RIEGO POR BOMBEO	6,527.04
R3	MEDIOS RIEGOS (HUMEDAD)	2,849.96
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	3,563.28
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	1,135.58
T3	TEMPORAL DE TERCERA	851.69



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	851.69
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	429.43
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	353.36
A 4	AGOSTADERO DE CUARTA	215.99
E1	ERIAZO	51.27
	HORAS AGUA	567.79

## TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
<b>PROXIMIDAD URBANA</b> HASTA 5 kms.	20	
<b>VIAS DE COMUNICACIÓN</b>		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20
<b>AGRICOLA USO POTENCIAL</b>		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
<b>TOPOGRAFIA</b>		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

**ARTÍCULO OCTAVO.-** Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Sierra Mojada, Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal del 2011, en los siguientes términos:

### TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SIERRA MOJADA, COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA EL AÑO 2011

#### TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$		VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	9.45		24.68



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



2	9.45		24.68
4	11.55		24.68
<b>HABITACIONAL</b>			
HERCULES	96.08		96.08
LA ENCANTADA	96.08		96.08
LAGUNA DEL REY	96.08		96.08
<b>FRACCIONAMIENTO</b>			
NUEVO POBLADO HABIT.	96.08		96.08
NUEVO POBLADO BALDIO	36.23		36.23
UNIDAD EMPLEADOS	144.38		144.38

## TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
<b>ACCIDENTADO:</b> Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
<b>INTERIOR:</b> Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
<b>NORMAL:</b> Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
<b>POCO FRENTE:</b> Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m. Hasta	42%
<b>POR PROFUNDIDAD:</b> Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces. Hasta	45%



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



## TABLA DE INCREMENTOS POR UBICACIÓN APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION

INCREMENTO POR ESQUINA	
COMERCIAL DE PRIMER ORDEN	20%
COMERCIAL DE SEGUNDO ORDEN	15%
NO COMERCIAL	10%
Estos incrementos se calcularan en relación con el valor menor de las calles en donde está situado el lote.	

## TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
	MAXIMO
ECONOMICO	1,021.19
MEDIANO	1,441.65
HABITACIONAL ANTIGUA	
POPULAR	900.90
ECONOMICO	600.60
MEDIANO	300.30

## TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

## TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

		VALOR UNITARIO
--	--	----------------



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	10,810.80
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	13,573.88
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	9,606.60
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	8,408.40
R2	RIEGO POR BOMBEO	7,207.20
R3	MEDIO RIEGOS (HUMEDAD)	4,204.20
B1	BOSQUES VIRGENES	6,006.00
B2	BOSQUES EN EXPLOTACION	4,804.80
B3	BOSQUES EXPLOTADOS	2,042.25
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	2,763.08
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	1,682.10
T3	TEMPORAL DE TERCERA	1,441.65
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	408.98
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	204.75
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	169.05
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	108.68
E1	ERIAZO	24.68

## TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
<b>PROXIMIDAD URBANA</b> HASTA 5 kms.	20	
<b>VIAS DE COMUNICACIÓN</b>		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20
<b>AGRICOLA USO POTENCIAL</b>		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
<b>TOPOGRAFIA</b>		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%

20

**APLICACIÓN DE CAUDALES ACUIFEROS  
HORAS AGUA / AGUA RODADA**

LITROS POR SEGUNDO	VALOR CATASTRAL HORA/AGUA
51 A 150	600.60

**T R A N S I T O R I O S**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Las Tablas de Valores de Suelo y Construcción contenidas en el presente decreto regirán a partir del 1° de enero de 2011.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Se abrogan las Tablas de Valores de Suelo y Construcción de los Municipios Escobedo, Juárez, Lamadrid, Monclova, Nadadores, Nava, San Buenaventura y Sierra Mojada, Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal 2010.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Publíquese el Decreto correspondiente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**DADO en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil diez.**

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**ROGELIO RAMOS SÁNCHEZ**

**FRANCISCO TOBIAS HERNÁNDEZ**